PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 383 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 06/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL".

Asunción, 31 de octubre de 2018

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos para el Congreso Nacional", de fecha 23 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **RG Ingeniería y Servicio,** por un monto total de G. 151.241.181.- (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cuarenta y un mil ciento ochenta y uno), distribuidos de la siguiente manera por el programa 11-01-001 Administración y Coordinación General, un total de G. 111.519.652.- por el programa 11-01-003 Biblioteca y Centro de Documentación, total de G. 37.071.529.- por el programa 11-01-015 Guardería del Congreso de la Nación, de G. 2.650.000.- de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente